



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, POR EL QUE SE PUBLICA CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2022, PARA REALIZAR UNA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, COMO TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ENERGÉTICA (GRUPO DE MOTORES TÉRMICOS) EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2022, la Comisión de Valoración encargada de juzgar las pruebas y valorar los méritos de las personas participantes en el proceso selectivo convocado por Resolución de 7 de abril de 2022, para realizar una contratación, con carácter temporal, como Técnico/a Especialista de Laboratorio en el Departamento de Ingeniería Energética (Grupo de Motores Térmicos), en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla, ha acordado:

PRIMERO. - Proceder a publicar con carácter definitivo, la calificación obtenida por la persona participante en el segundo ejercicio del que consta el proceso selectivo. Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=d9d79b8e9c

SEGUNDO. - En consecuencia, no existiendo personas candidatas que hayan superado la fase de oposición, se realiza a la Dirección de Recursos Humanos propuesta de declarar desierta la contratación temporal objeto de esta convocatoria.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Fdo.: Antonio Muñoz Blanco.

CONFORME,
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	9piYWyU/dA0XsTlp09tJ7w==	Fecha	08/11/2022
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL ANTONIO MUÑOZ BLANCO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9piYWyU/dA0XsTlp09tJ7w==	Página	1/1

